



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE
CARNES EN EL MERCADO EXTERNO E INTERNO**

Integrantes:

Costamagna, Renato Nro de legajo: 30580 Mail renato.costamagna@fce.uncu.edu.ar

Mayorga, Joaquin Nro de legajo: 30740 Mail joaquin.mayorga@fce.uncu.edu.ar

Rodriguez, Magdalena Nro de legajo: 29614 Mail magdalena.rodriguez@fce.uncu.edu.ar

Profesor: Campoy, Jorge Marcelo

Mendoza, 2023.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

RESUMEN TÉCNICO

El congelamiento de las exportaciones de carnes ha tenido un gran impacto en el mercado externo e interno de carnes.

Este trabajo de investigación busca analizar el impacto que tuvo la medida gubernamental de prohibición a las exportaciones de cortes de carne en las cantidades y precios vendidos tanto en los mercados internacionales como nacionales, así como su impacto en el mercado laboral nacional.

Este estudio es un análisis de mercado, así como laboral y correlacional de la temática planteada. El mismo se ha realizado a partir de información obtenida de organismos estatales como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial y la Cámara de Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina, así como también organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, con la cual se estudió las variaciones en distintos indicadores de mercado para concluir sobre el impacto de la medida analizada.

Los resultados indican que: (1) En el corto plazo los precios se regularizaron y las cantidades aumentaron dentro del mercado nacional, pero (2) esto cambió a un impacto negativo tanto en aspectos laborales como comerciales en el mediano y largo plazo.

Palabras claves: Exportaciones, Relaciones Comerciales, Impacto, Congelamiento.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Aspectos generales de las exportaciones a nivel nacional | 4 |
| a. Introducción | 4 |
| b. Legalidad | 4 |
| c. Análisis de las exportaciones | 5 |
| 3. Aspectos generales de las exportaciones de carne a nivel nacional antes y después de la prohibición de exportación | 9 |
| a. Impacto en el mercado laboral | 9 |
| b. Impacto en los contratos de exportación | 10 |
| c. Impacto en los volúmenes de producción y comercialización | 12 |
| i. Producción | 12 |
| ii. Comercialización | 14 |
| 1. Mercado externo | 14 |
| 2. Mercado interno | 17 |
| d. Impacto en los ingresos de divisas | 18 |
| e. Impacto en los precios | 19 |
| 4. Propuestas alternativas | 22 |
| a. Legalización y no decreto | 22 |
| b. Establecimiento de precios máximos | 22 |
| c. Plan a largo plazo | 23 |
| d. Otorgamiento de beneficios a los exportadores | 24 |
| 5. Conclusión | 26 |
| 6. Órganos competentes | 27 |
| 7. Bibliografía, anexos y glosario | 31 |



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

I. INTRODUCCIÓN

El día 31/12/2021 se publica en el Boletín Oficial la medida tomada por el Poder Ejecutivo Nacional, de limitar la posibilidad de exportación de carnes bovinas (res entera, media res y demás cortes) hasta el día 31/12/2023. Dicho decreto justifica la medida, basado en el artículo 42 de la Constitución Nacional, que dicta *“Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno. Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos [...] a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados...”*. Además, establece que es necesario construir una política pública para la cadena de la carne con el objeto de aumentar la producción, la existencia ganadera y el peso promedio de faena, generando previsibilidad al productor, e incrementar asimismo los volúmenes exportables, que la medida se dispone para generar un equilibrio entre el mercado nacional y las exportaciones, que la medida se dispone para cortes específicos de consumo masivo en el país, y que se fomenta el agregado de valor a la cadena priorizando el desposte de partes enteras dentro del país para promocionar la producción y el empleo en Argentina. Pero ¿Es esta la medida más efectiva para las problemáticas planteadas?, ¿No dejamos muchos aspectos fuera de consideración?, con el diario del lunes ¿Fue relevante la medida en cuanto a su impacto en los precios y consumos?, ¿No fueron los efectos colaterales de la medida más importantes que los beneficios de la misma?, y lo más importante, ¿Que otras medidas podríamos haber planteado en su lugar? Estas son algunas de las preguntas a las que vamos a intentar dar respuesta en este trabajo.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

II. ASPECTOS GENERALES DE LAS EXPORTACIONES A NIVEL NACIONAL

Para entender el impacto de esta medida en las exportaciones, es importante contextualizar las exportaciones en Argentina, Por ello, analizaremos algunos aspectos esenciales del mercado exportador en el país.

1. INTRODUCCIÓN

Para iniciar, es importante entender lo que conocemos por exportación. Según el Código Aduanero (Artículos 9 y 10), exportación es la extracción de cualquier mercadería de un territorio aduanero, siendo mercadería, todo objeto que fuere susceptible de ser importado o exportado. Por ende, podemos entenderlo como la acción de vender productos o sacarlos del país (razones distintas a la venta). Con esto en mente, podemos hacer un análisis legal de la medida.

2. LEGALIDAD

Al realizar un análisis sobre la legalidad del Decreto, podemos hacerlo en base a 3 pilares: Código Aduanero, el uso de un Decreto y el GATT (General Agreement on Tariffs and Trade).

Examinando el Código Aduanero vemos que este habla de la posibilidad de realizar prohibiciones a las exportaciones, fundadas en políticas alimentarias, establecer precios internos convenientes o mantener un volumen adecuado para las necesidades del mercado interno, pero en su artículo 632 establece que se podrá disponer, siempre y cuando no se pueda cumplir



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

aplicando las facultades de aumentar y disminuir tributos sobre dichas destinaciones, por lo que acá cabría nuestro primer planteamiento, ¿No podríamos haber alcanzado el mismo objetivo con un aumento en los aranceles para la exportación?

Siguiendo con el análisis legal, podemos establecer que el GATT de 1994 habilita a los países a establecer restricciones temporales a las exportaciones de productos alimenticios para prevenir o remediar escasez, pero la misma debe hacerse en base a una ley formal, no un decreto como es el caso analizado y, sobre todo, analizando el Decreto del PEN sobre la prohibición a la exportación de cortes de carne bovina, no vemos en sus justificaciones razones similares a las expuestas por el GATT.

Por último, y analizando la forma en la que se dispuso la prohibición, es evidente que una situación de tal magnitud no debería ser ajena al Congreso de la Nación, dado que afecta tanto al interés particular (como es la prohibición del comercio de un particular), como también intereses generales (gran parte de la crisis actual es por la falta de dólares, esta prohibición limita la entrada de los mismos al país), así como Tratados Internacionales, lo que conlleva otro problema a su aspecto legal. Son múltiples los organismos internacionales que opinan de forma similar al respecto, como por ejemplo la Organización Mundial de Comercio (que busca fomentar el comercio internacional en base a Tratados) y el GATT mismo.

Haciendo un paralelismo con otros países con restricciones en las exportaciones, podemos ver que India en mayo de 2022 prohibió la exportación de trigo, cuya aprobación pasó con su Parlamento, en el marco de su Ley Nacional de Seguridad Alimentaria, o Argelia, que durante 2022 prohibió la exportación de azúcares y trigo, bajo una ley de prohibición y de penalización. Por lo tanto, podemos ver que ambos países lo tramitaron a través de sus legislaturas/parlamentos.

3. ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES

Antes comenzar a analizar el impacto del congelamiento de las exportaciones de carne, tal como indica el título de este trabajo de investigación, debemos conocer más sobre las

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

exportaciones en general.

En Argentina, las exportaciones representan el mayor ingreso de divisas extranjeras, al igual que en la mayoría de los países. En el año 2021, los ingresos de divisas fueron de 77 mil millones de dólares.

Como se puede observar en la Figura 1, las exportaciones en Argentina, salvo el período de la Pandemia COVID-19 y el período 2014-2017, tuvieron un crecimiento sostenido a lo largo de los años. Porcentualmente, el crecimiento fue de 6,79% promedio anual.

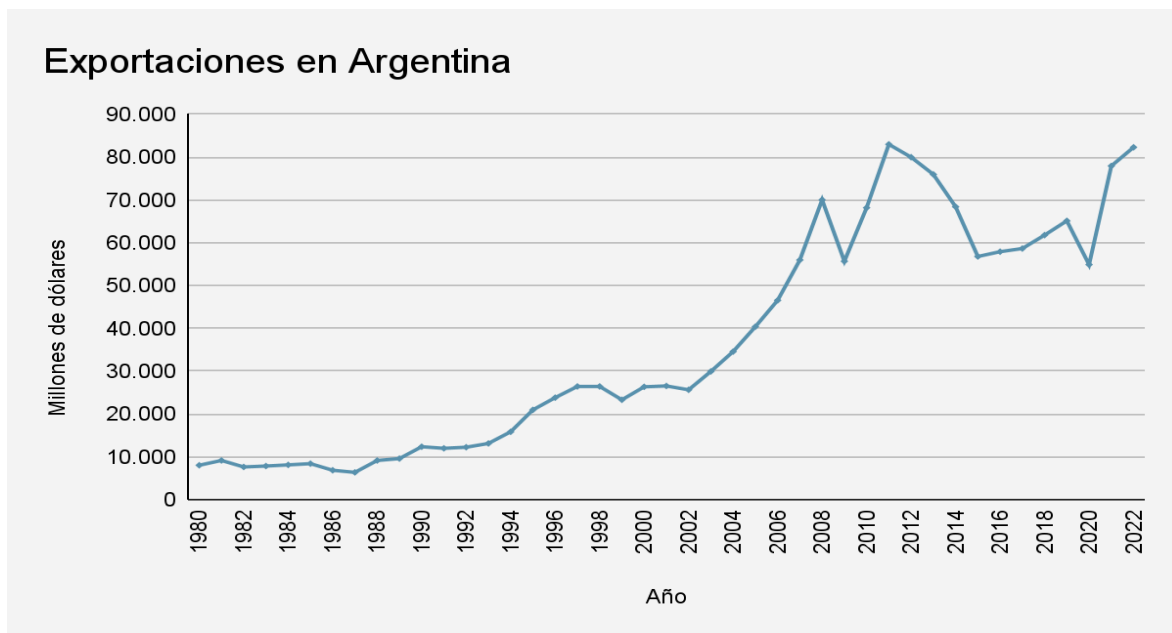


Figura 1. Exportaciones en Argentina (Aclaración: 2022 no incluye los datos del mes de diciembre).

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, el PBI anual de Argentina, como podemos ver en la Figura 2, también se vio incrementado a lo largo de los años de forma constante y exponencial.

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

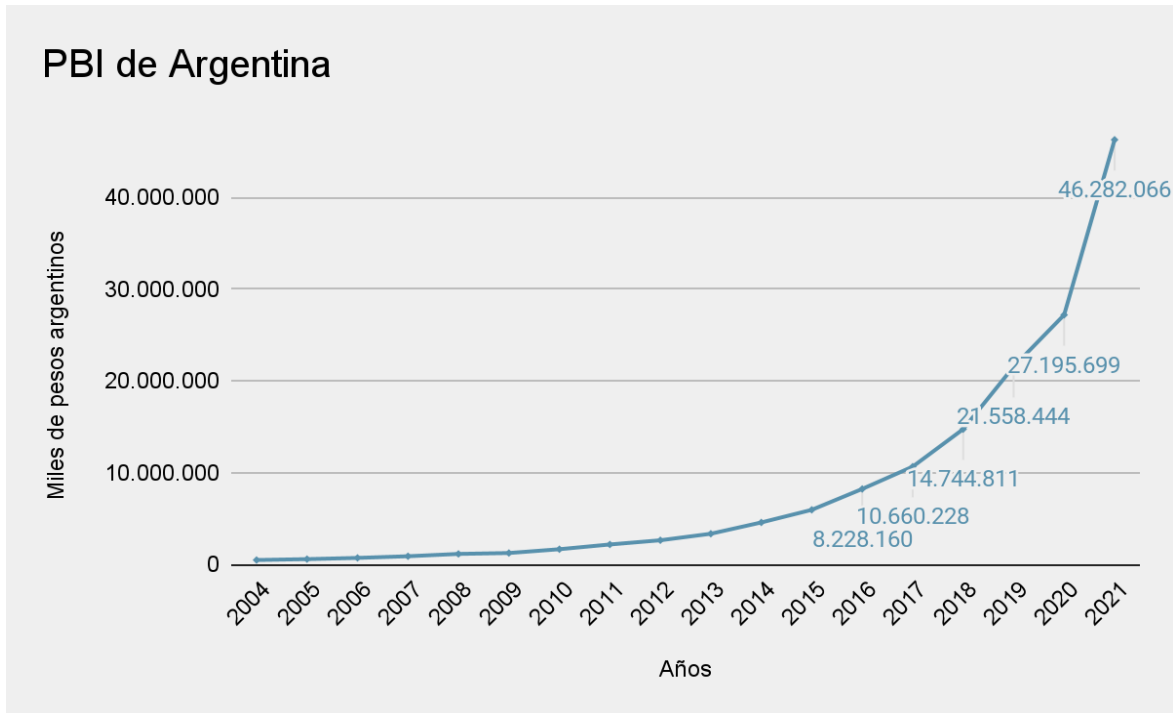


Figura 2. PBI anual argentino. Fuente: Elaboración propia.

Haciendo una comparación entre ambos conceptos, podemos analizar la Figura 3, que muestra el porcentaje del PBI argentino obtenido a partir de las exportaciones. Además, podemos observar que porcentualmente las exportaciones representan, en promedio, el 15,84% del PBI argentino anual, mientras que el promedio en la región es de 20,73% histórico (en 2021 fue de 26,33), y para los países del Mercosur de 18,46% histórico (en 2021 fue de 26,40%). Con esto podemos concluir que, para Argentina, las exportaciones representan una porción menos importante de su PBI que para el resto de sus competidores geográficos, lo que se traduce a peores condiciones macroeconómicas dada la inferioridad de ingresos de divisas. (1)

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno



Figura 3. Participación de las exportaciones en el PBI argentino. Fuente: Elaboración propia.

Cambiando al ámbito laboral, podemos observar que la participación de las empresas exportadoras en el mercado laboral fue relativamente estática en términos porcentuales a lo largo de los años, representando aproximadamente el 55% de la masa laboral de su mismo sector. Este número debe ser entendido como la totalidad del empleo brindado por las empresas que exportan, sin embargo, la mayoría de estas no exportan la totalidad de sus productos. En términos nominales, estos números varían acorde a la situación económica nacional, regional e internacional. Durante el período 1999-2001, los puestos disminuyeron un 11% frente al 13% de las productoras exclusivas locales. En 2002 siguió la reducción laboral, pero con una marcada diferencia, fue de 3% para las firmas exportadoras, y de 10% para las demás. Ya para el período 2003-2009, dado el aumento del valor de los commodities y la salida de la crisis económica y política, el aumento del trabajo fue marcado, 52% para las exportadoras (marcado aumento en 2004, y descenso en el crecimiento para el resto del período) y 49% para las exclusivas de venta local (aumento estable en el período). A partir de dicho año, el mercado se mantiene constante al alza, con una disminución ínfima en los años 2009 y 2019.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

III. ASPECTOS GENERALES DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE A NIVEL NACIONAL ANTES Y DESPUÉS DE LA PROHIBICIÓN DE EXPORTACIÓN

Para analizar el impacto de la medida en cuestión sobre el mercado exportador de carnes, compararemos algunas variables de las exportaciones de carnes en cuestión, tales como el mercado laboral, impacto en el PIB e ingreso nominal de divisas, comparando períodos y concluyendo sobre el mercado pre y post medida de congelamiento.

1. IMPACTO EN EL MERCADO LABORAL

Como establecimos anteriormente, el mercado laboral exportador emplea un aproximado del 55% de la masa laboral del sector. Cuando analizamos el sector de Producción y elaboración de carnes y productos cárnicos, ese porcentaje representa un promedio de 6.500 personas. Analizando lo establecido en la Figura 4, el mercado laboral exportador en el sector de carnes, es claro que, previo al congelamiento de las exportaciones, y coincidiendo con lo que analizado para el mercado laboral exportador en general, se observa una baja en la cantidad de empleados en el mercado laboral hasta el año 2003, seguido por un fuerte aumento que luego decrece en intensidad en el período 2003-2019. Lo particular, y que difiere de lo analizado para el mercado laboral exportador general, es que a partir de la decisión del gobierno de congelar o prohibir las exportaciones de carne (2020), vemos un marcado descenso de la masa laboral.

Por lo expuesto anteriormente, como primer impacto de la medida tomada por el gobierno, podemos ver la pérdida de puestos laborales del sector, dada la incertidumbre que generan este tipo de políticas, así como la baja en las cantidades de ventas por pérdidas de contratos comerciales con empresas del extranjero.

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

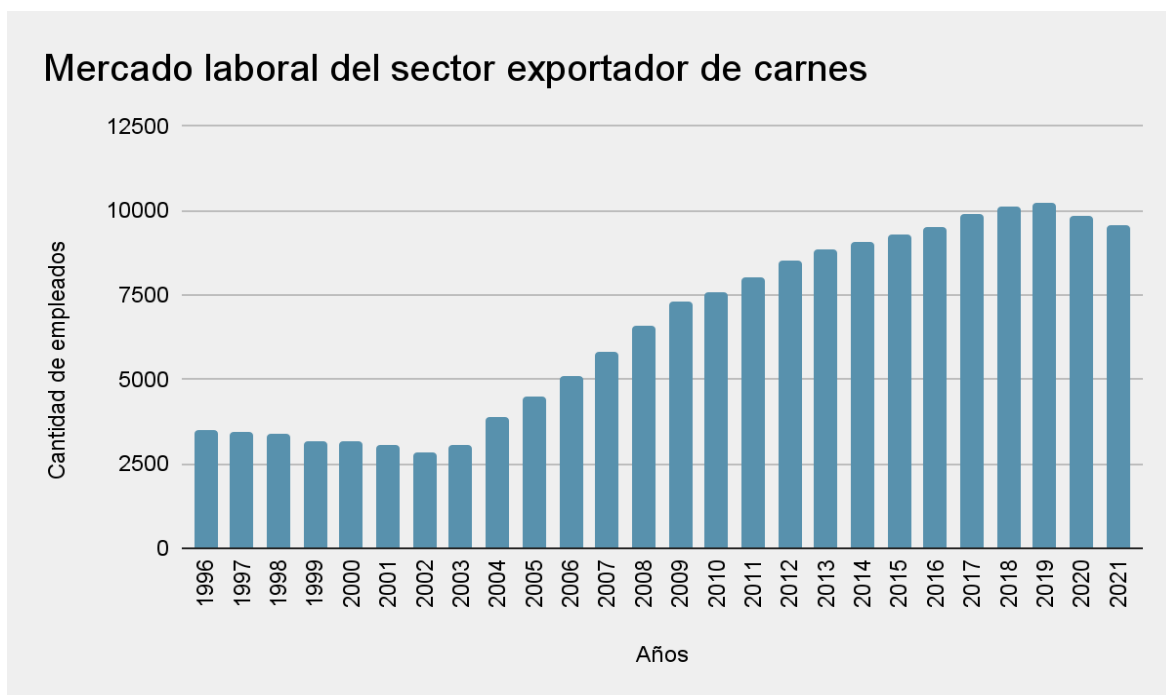


Figura 4. Mercado laboral exportador de carnes. Fuente: Elaboración propia.

2. IMPACTO EN LOS CONTRATOS DE EXPORTACIÓN

Para entender el impacto que la medida genera en los contratos que los exportadores argentinos tienen con sus clientes hay que analizar las condiciones del comercio de carne internacional. Quienes desean vender sus productos fuera del país deben tener en cuenta múltiples variables. Deben estar atentos a los cambios geopolíticos y económicos, prestando atención a las puertas que puedan abrirse y también tomar riesgos para crear distintas oportunidades. Es un escenario dinámico, en constante movimiento, sobre todo si tenemos en cuenta que cada ciclo de crecimiento de un animal ronda entre los tres y cuatro años, lo que genera una brecha de tiempo considerable entre la concepción de las crías y su posterior venta en el mercado.

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

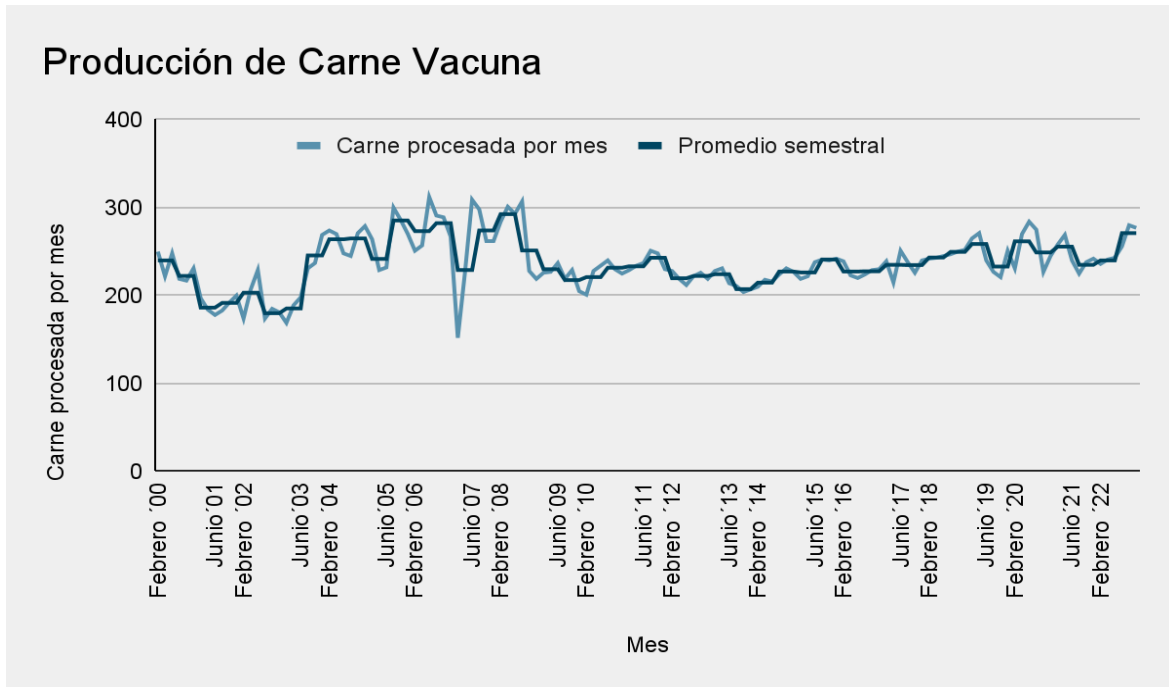


Figura 5. Producción de carne vacuna por bimestre. Fuente: Elaboración propia con información de CICCRA.

Para ingresar en los negocios globales una empresa o un país deben contar con ciertas características fundamentales, virtudes necesarias para participar y convertirse en proveedor: además de las condiciones de los insumos que deseen vender, debe ser confiable, creíble y previsible, reputaciones que se construyen con tiempo y constancia pero que pueden destruirse con mucha facilidad.

El incumplimiento de los acuerdos preestablecidos de manera intempestiva genera, no solo descontento, si no una fuerte desconfianza. Como consecuencia los clientes buscarán abastecer sus demandas con aquellos proveedores que le garanticen un producto de forma ininterrumpida.

Este impacto puede verse en términos económicos. Si abrirse paso en un mercado implica muchas horas de gestión y negociación, establecimiento de marcos sanitarios, búsqueda y conquista de los clientes, volver a entablar una relación contractual con ellos es mucho más difícil.

Por esto, podemos establecer que, además del gran impacto en el corto plazo que tuvieron los productores, todavía no podemos terminar de comprender el impacto en los mercados que se genera con medidas de este estilo.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

3. IMPACTO EN LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

A continuación, vamos a analizar lo ocurrido en los volúmenes de producción y precios del mercado de carne, diferenciando los precios para el mercado exportador y el mercado interno, para poder entender el impacto en el corto y mediano plazo de la medida adoptada por el gobierno nacional.

A. PRODUCCIÓN

En el último mes de 2022 la industria frigorífica siguió incrementando el número de cabezas faenadas (quinto mes consecutivo). La intensificación de la seca que afecta a las regiones productoras de la Argentina viene forzando el envío de hacienda a faena. A ello se debe agregar la significativa pérdida de valor que tuvieron los cortes vacunos a nivel internacional desde abril de 2022 en adelante.

En 2022 se faenaron 13,5 millones de cabezas vacunas, un número 3,9% mayor al de 2021.

En tanto, al colocarlo en la perspectiva histórica, la faena de 2022 se ubicó en el puesto N° 13 y fue 4,2% superior a la faena promedio del período 1980-2021.

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

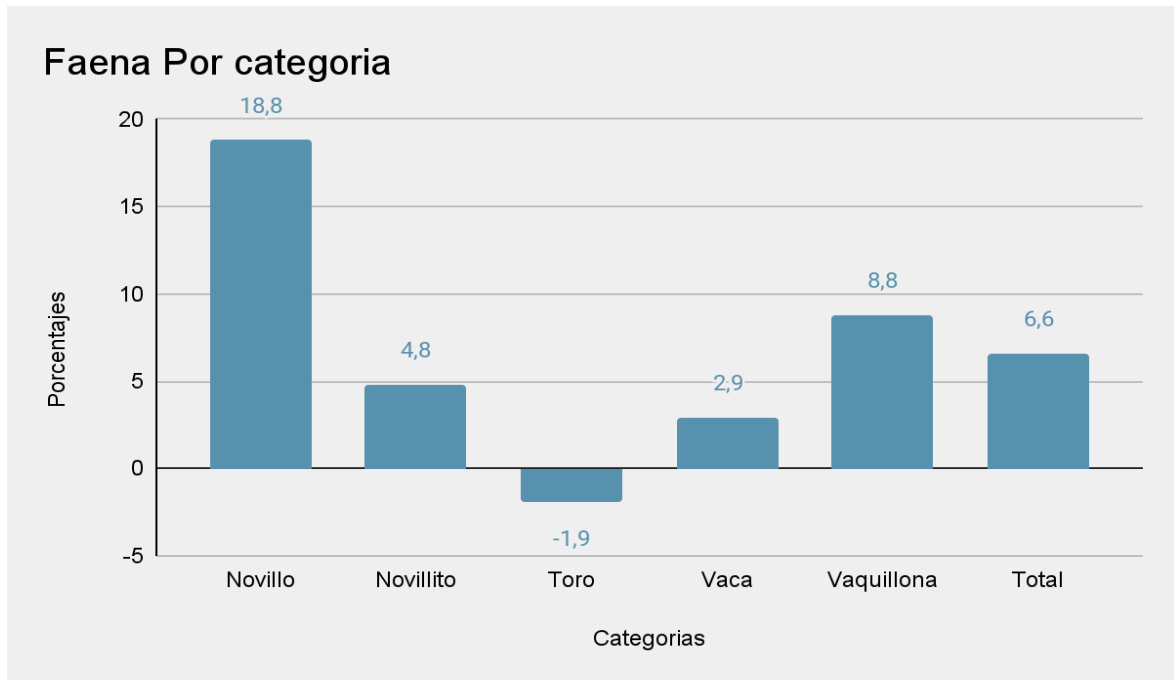


Figura 6. Faena por categorías. Fuente: Elaboración propia en base a información de CICCRA.

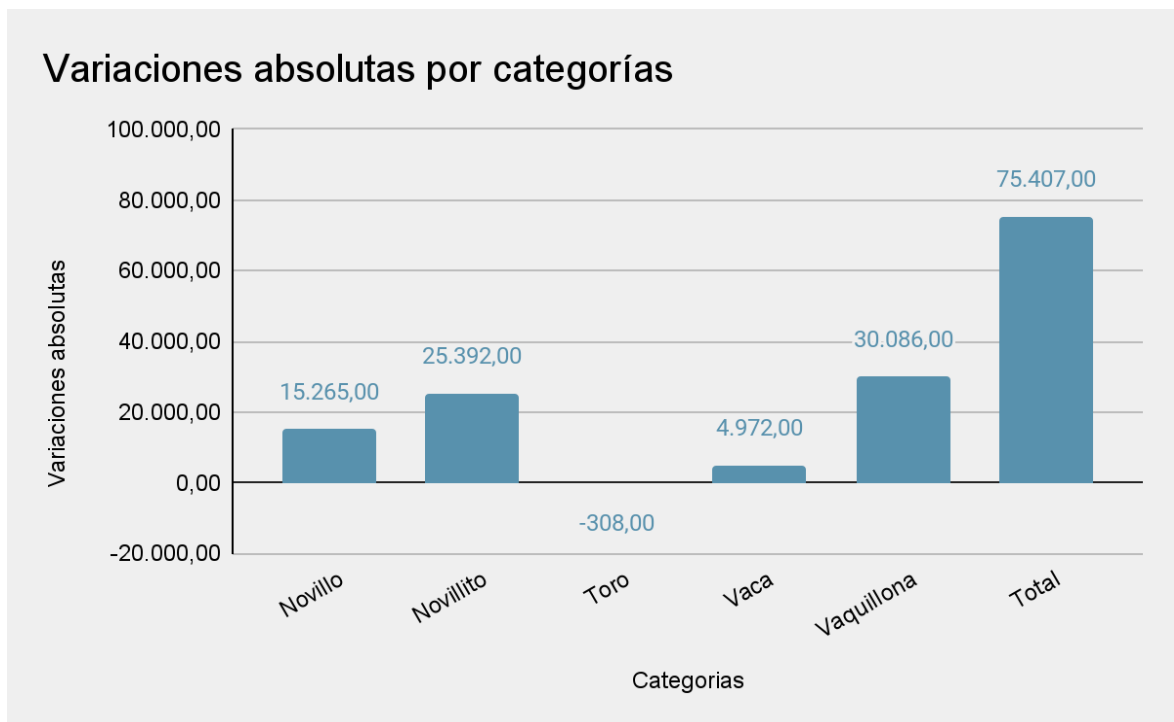


Figura 7. Faena por categorías. Fuente: Elaboración propia en base a información de CICCRA.

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

Por otro lado, la producción de carne vacuna totalizó 3,13 millones de toneladas de res con hueso en 2022, siendo 5,1% mayor a la de 2021 (+151,4 mil tn r/c/h). El incremento interanual se explicó tanto por una mayor faena de animales como por un mayor peso promedio.

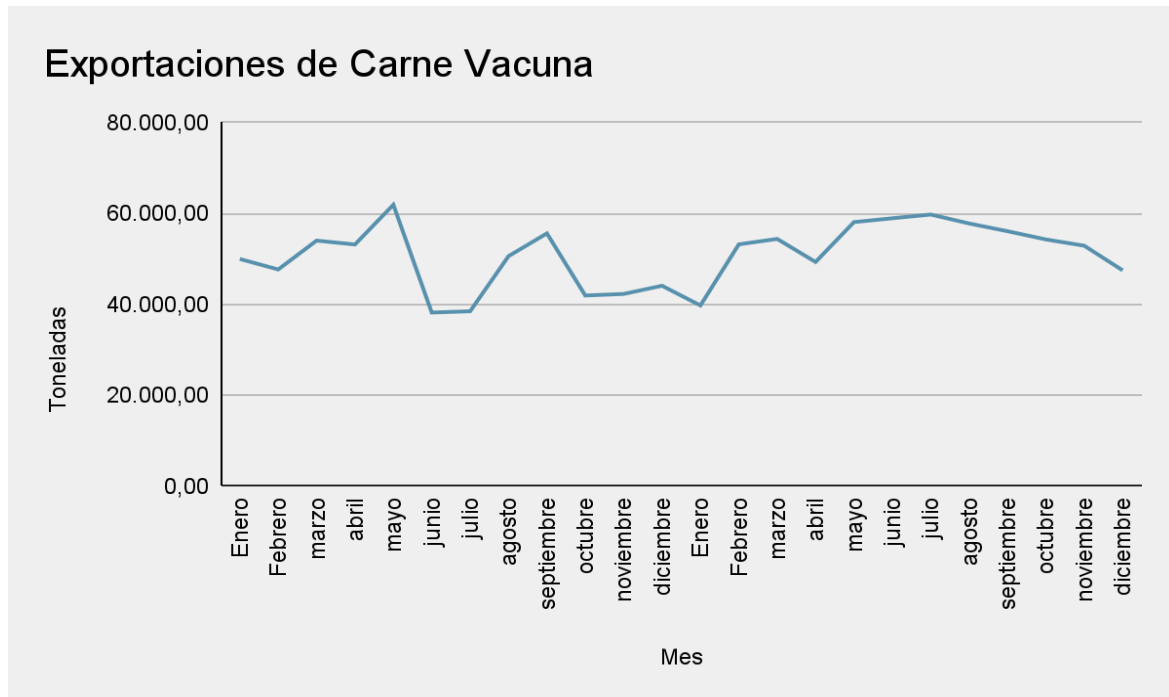


Figura 8. Exportaciones de Carne Vacuna por cantidad. Fuente: Elaboración propia.

B. COMERCIALIZACIÓN

a. Mercado Externo

El año cerró con embarques al exterior por un total de 47,5 mil toneladas peso producto. El volumen exportado se ubicó 9,5% por debajo del mes previo y, de esta forma, en comparación con el pico de julio de 2022, la caída llegó a 20,5%. En tanto, al comparar con diciembre de 2021 todavía se registró una suba de 2,7%, producto de la baja base de comparación que generaron en aquel período las restricciones establecidas por el gobierno nacional para la exportación de cortes de carne provenientes de la vaca.

Por su parte, el valor promedio de los cortes exportados continuó retrocediendo en el último mes de 2022 (-14,1%), llegando la baja a 37,6% con respecto al pico de abril del año pasado.

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

La combinación de menor volumen y de menor valor se tradujo en una significativa disminución de los ingresos por exportaciones de carne vacuna, que fue de 22,3% en diciembre y de 46,4% con relación al pico de mayo de 2022.

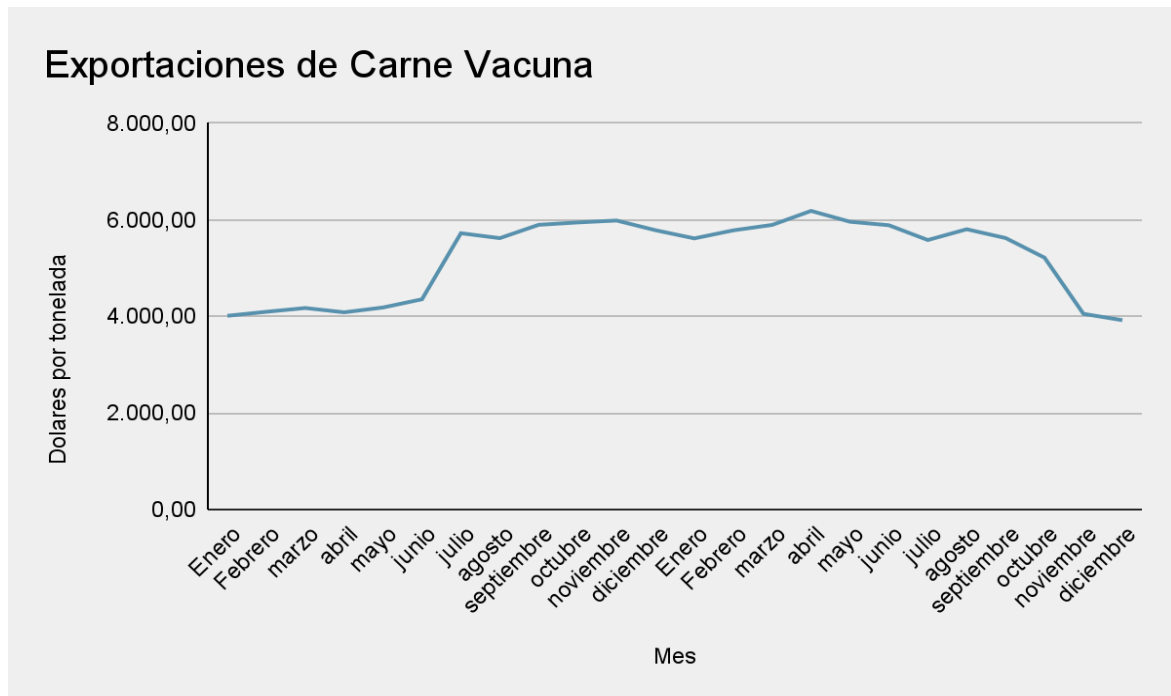


Figura 9. Exportaciones de Carne Vacuna por precio. Fuente: Elaboración propia.

En 2022 las exportaciones certificadas de carne vacuna ascendieron a 625,7 mil tn pp. Con relación a 2021 se observó un aumento de 9,5% (+54,5 mil tn pp), producto de la baja base de comparación que provocaron las restricciones adoptadas por el gobierno nacional respecto a las ventas de cortes de carne provenientes de la vaca, principalmente a China.

El volumen total equivalió a 899,3 mil tn r/c/h en 2022 (+11,9% anual; +95,7 mil tn r/c/h). Por su parte, la facturación fue de 3.457,6 millones de dólares y experimentó un incremento de 24,0% anual (+668,1 millones de dólares). En lo que respecta al precio promedio, cabe señalar que, a pesar de la gran caída que se está produciendo desde abril de 2021, en 2022 se ubicó en 5.526 dólares por tn pp y todavía resultó 13,2% mayor al precio promedio de 2021.

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

Exportaciones de Carne Vacuna

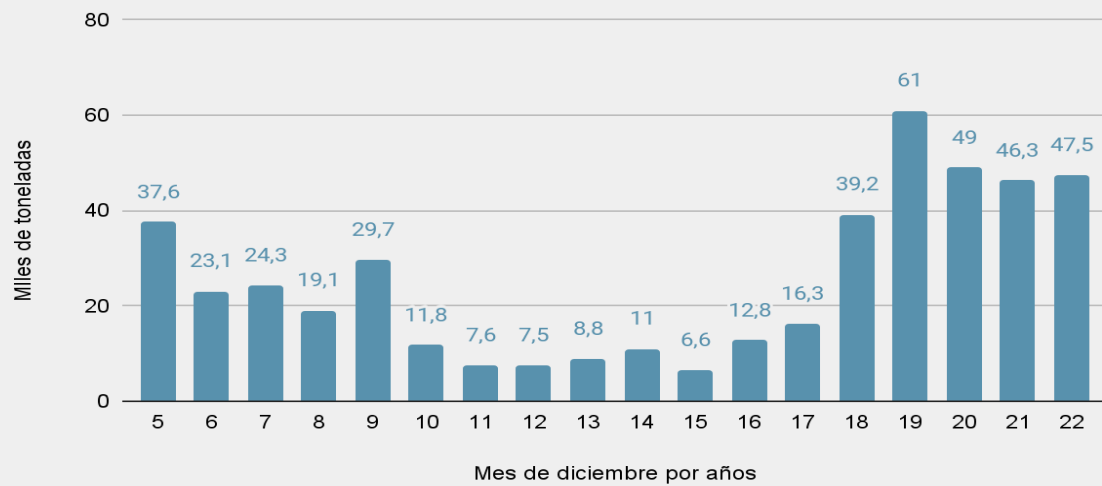


Figura 10. Comparativa de Exportación de Carne Vacuna por tonelada, a diciembre. Fuente: Elaboración propia con información de CICCRA.

Exportación de carne vacuna

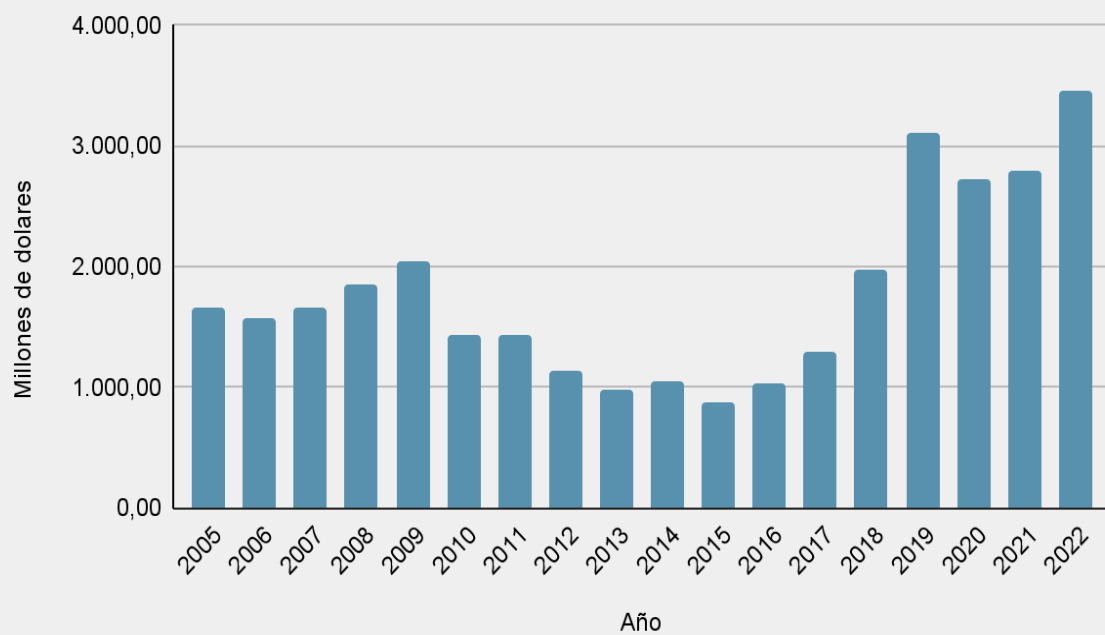


Figura 11. Exportaciones de carne vacuna comparación anual. Fuente: Elaboración propia con información de CICCRA.

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

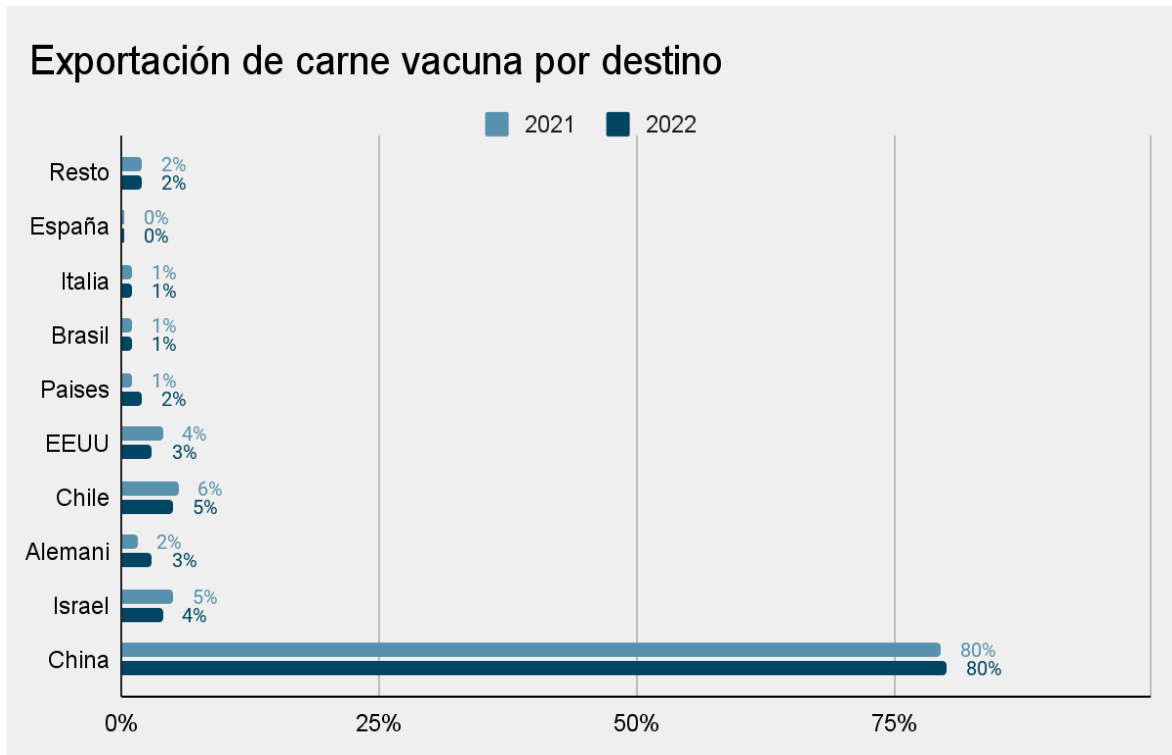


Figura 12. Destino de las exportaciones de carne vacuna por país y año. Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio de Argentina.

b. Mercado Interno

En 2022 la industria produjo un total de 3,13 millones de tn r/c/h de carne vacuna. Con relación a 2021 la producción creció 5,1%, es decir que se generaron 151,4 mil tn r/c/h más de carne vacuna.

Del total producido 2022, el volumen exportado habría llegado a 900,0 mil tn r/c/h.

Esto representaría un incremento de 12,1% anual, en gran medida explicado por la baja base de comparación (baja producción) que estableció para 2021.

De esta manera, en el año que acaba de finalizar el volumen de carne vacuna enviado al mercado interno habría totalizado 2,233 millones de tn r/c/h. En comparación con 2021 implicaría un incremento de 2,5%, que en términos absolutos sería equivalente a 54,3 mil tn r/c/h.

CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

Por otro lado, podemos ver que la importancia relativa de la cantidad enviada a consumo interno, sobre el total producido en el año 2022, se mantuvo similar a las cantidades de 2021, con una leve reducción en comparación (-2 %).

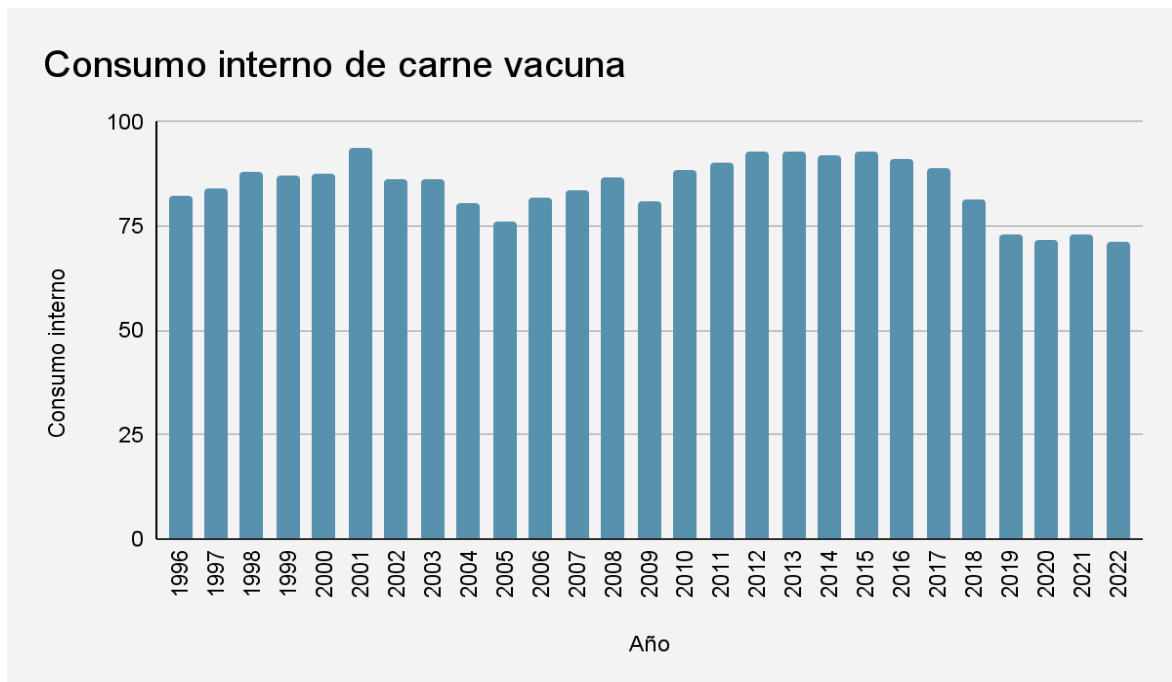


Figura 13. Consumo interno de carne vacuna por año. Fuente: Elaboración propia con información de CICCRA.

4. IMPACTO EN LOS INGRESOS DE DIVISAS

En 2022 las exportaciones de carne vacuna generaron ingresos por USD 3.458 millones. Los precios fueron un 24% más altos en comparación interanual.

Así lo detalló en su informe, el Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas ABC.

El valor promedio de exportación en diciembre de 2022 alcanzó los USD 3.926 por tonelada, un 6,3% inferior al comparar con noviembre del 2022, y un 29,26% más bajo que en el precio medio de diciembre del 2021, el cual se ubicó en USD 5.579 la tonelada.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

De acuerdo al análisis de ABC, en los últimos ocho meses del 2022, se observó una persistente tendencia a la baja de los precios en los principales destinos desde el mes de mayo en adelante; y los USD 3.926 dólares promedio por tonelada obtenidos en el mes de diciembre se ubican USD 2.375 por tonelada por debajo de los máximos registrados en el mes de abril 2022.

5. IMPACTO EN LOS PRECIOS

La carne vacuna registró variaciones inferiores al promedio general. Según INDEC, entre noviembre y diciembre de 2021 los principales cortes vacunos tuvieron un incremento promedio mensual de alrededor de 1,8%, llevando la suba interanual a 42,2.

Entre varias causas podemos mencionar, la fuerte sequía viene forzando la venta anticipada de hacienda, la significativa retracción de los precios pagados por los principales compradores externos de carne vacuna argentina a partir de abril del año pasado que redujo la capacidad de pago de los frigoríficos y ello se tradujo en un menor valor (real) de la hacienda en pie, lo cual también favoreció el envío de hacienda a faena y el incremento de la importancia relativa de vientres en el total.

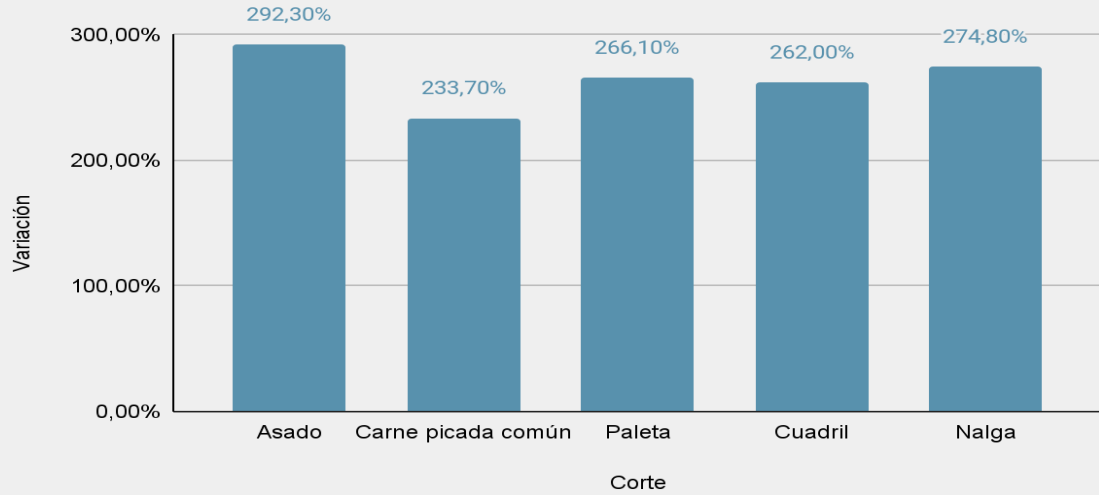
En tanto, entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 los precios de los principales cortes vacunos relevados por el INDEC tuvieron alzas entre 37,7% y 45,2%, lo que arrojó un incremento promedio de 42,2%. Con relación al nivel general del IPC-GBA, que subió 95,2% en doce meses, el valor promedio de los principales cortes de carne vacuna exhibió un descenso de 27,1% en el último año.



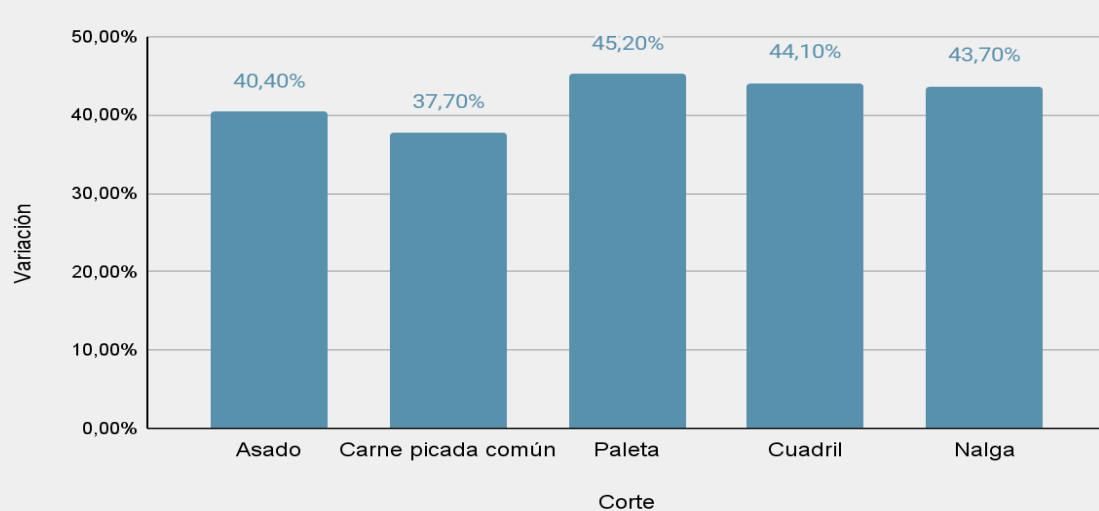
CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

Variación IPC en GBA Dic '22 - Feb '20



Variación IPC en GBA Dic '22 - Dic '22



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

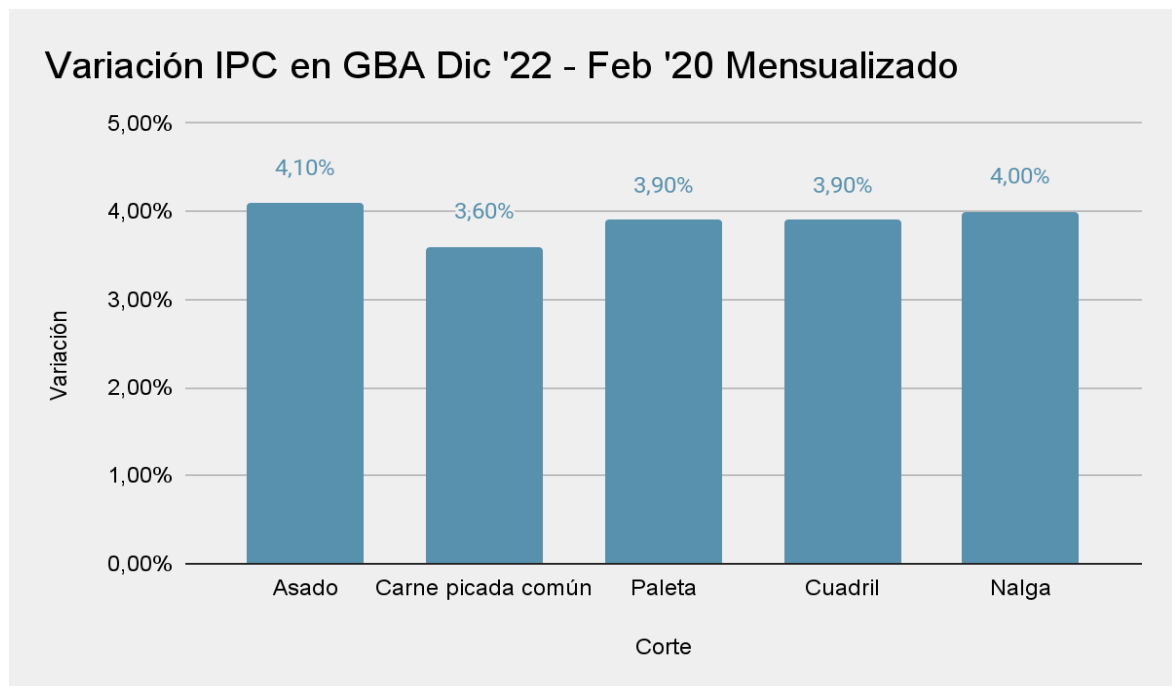
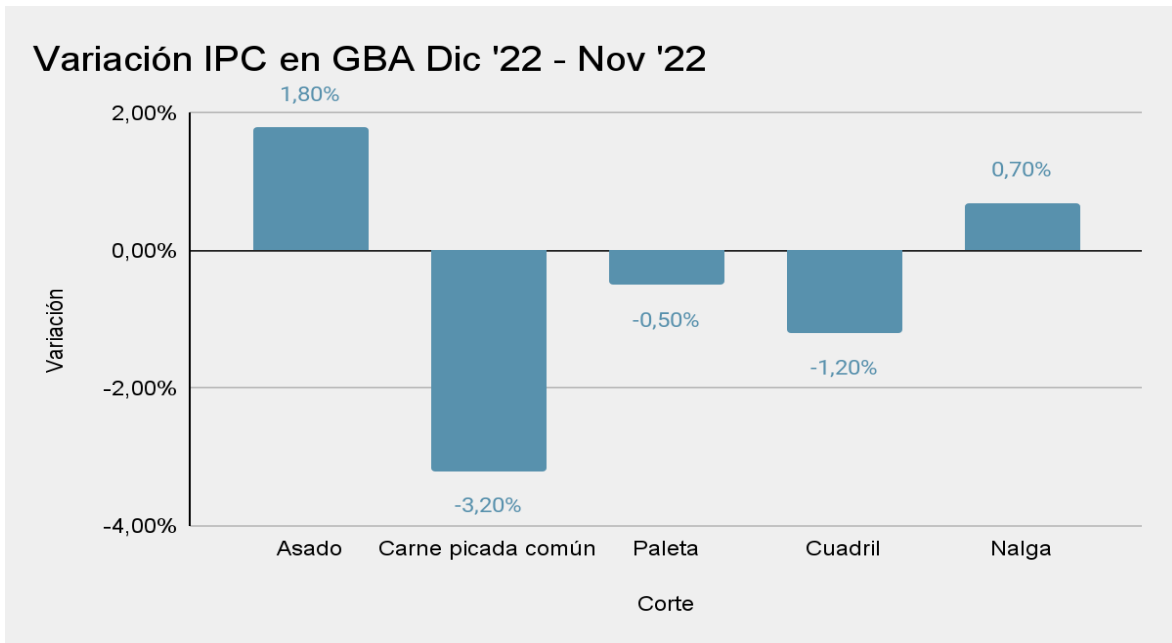


Figura 14. Variación por IPC en Gran Buenos Aires, con distintos parámetros. Fuente: Elaboración propia con información de INDEC.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

IV. PROPUESTAS ALTERNATIVAS

Habiendo analizado el impacto de la medida en el mercado exportador de carne, y en el PBI general, consideramos pertinente poder ofrecer puntos de vista alternativos, al menos desde un punto de vista teórico, a la medida tomada por el Poder Ejecutivo Nacional.

1. LEGALIZACIÓN Y NO DECRETO

Como primera alternativa, proponemos la legalización de lo establecido en el decreto 911/2021. Si bien esta medida no tiene un impacto distinto en las variables analizadas, realizar este congelamiento por ley tiene múltiples puntos a favor, en comparación a realizarlo por decreto.

Entre otros beneficios podemos ver una determinación precisa de los tiempos de duración de la medida, un tratamiento en la Cámara de Senadores y Diputados, lo que otorga mayor fiabilidad en el proceso, también nos induce a pensar en que no es una medida política, o exclusivamente política, sino más bien conjunta de todo el sector. Por otro lado, tomar la medida a través de la sanción de una ley reduce el impacto negativo en la credibilidad del gobierno, dado que no ocurriría lo que se conoce en la calle como “gobernar por decreto”.

Además, la elaboración de una ley da mayor lugar a la consulta con expertos no solo en materia económica, sino también con conocedores del rubro de la exportación de carnes, lo que permitiría tener un mayor conocimiento del impacto, no solo teórico sino también real de una medida de este estilo.

2. ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS MÁXIMOS

Dado que el punto principal de la medida es poder brindar a la población acceso a cortes de carne a precios más bajos que los establecidos previo a la medida, podríamos establecer un precio máximo para los cortes de carne, acompañado de una limitación en los kilos de carne



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

exportables, o en el porcentaje de carne exportable por campo productor.

Esta medida daría lugar al cumplimiento de bajar o limitar el aumento de precios en los cortes de carne, debiendo ser acompañado de una limitación a la cantidad exportable para que la medida no aliente a los productores a tornarse por una mayor exportación.

Como contracara de esta medida, podemos ver los múltiples impactos negativos del sistema de precios máximos (Precios Justos) tales como desabastecimientos, desaliento a la inversión privada, pérdida de puestos laborales (por recortes en los márgenes de ganancias), entre otros.

3. PLAN A LARGO PLAZO

Como medida con mejores resultados, entendemos que lo más conveniente a realizar es una planificación de inversiones público-privadas en el sector de carnes, junto con acuerdos con los productores actuales y mejoras en las condiciones de contrataciones para los nuevos inversores.

Este plan se basa en las 3 aristas definidas.

La primera es el acuerdo con los productores. Dado que la mayoría del comercio de las carnes está concentrado en, relativamente, pocas manos, el Estado debe formar una Mesa de Negociación con estos productores, estableciendo acuerdos de inversiones por parte de los productores, atados al establecimiento y mantenimiento de reglas claras para el comercio por parte del Estado. Dentro de estas reglas, consideramos conveniente fijar reglas para el mercado laboral (costos previsionales, costos de recambio (indemnizaciones) y otros), mercado cambiario (dado que se debe negociar por el mercado interno, pero también por el mercado externo, así como para los insumos extranjeros), mercado interno (costos impositivos, de traslado, tarifas de luz, electricidad, y otros), controles de calidad, y otros considerados esenciales.

La segunda arista responde a las inversiones público-privadas en el sector. Consideramos que se debe hacer un análisis extenso de las necesidades de infraestructura para poder satisfacer la demanda interna, así como establecerse como potencia exportadora de carne a nivel internacional, dado el potencial en esta materia. Una vez definidas las necesidades, en dicha Mesa de Negociación se deben definir plazos y formas de financiar estas inversiones, siendo que deben provenir principalmente del sector privado, pudiendo ser promovidas a través de tasas preferenciales, préstamos a largo plazo o incluso inversiones que conlleven participación del estado



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

en las empresas.

Por último, la tercera arista responde a las mejoras en contrataciones para nuevos inversores. Esta medida responde más a una intención del gobierno en potenciar posibles inversiones en Argentina, más que con esta situación en particular. Una rebaja en costos previsionales por un plazo reducido puede conllevar un gran incentivo para las empresas a contratar personal, lo que puede ser potenciado con rebajas impositivas para las nuevas empresas.

Consideramos que un proyecto que invoque acuerdos en estos 3 puntos es potencialmente bueno, y podría lograr los resultados buscados con el congelamiento de las exportaciones, pero con bases estables para crecimiento futuro, sin efectos negativos previsibles y proyección a largo plazo.

4. OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS A EXPORTADORES

Como última medida proponemos que aquellos exportadores que inviertan en el sector reciban algún incentivo, ayuda, subsidio o beneficio fiscal, previsional o financiero.

El fin buscado con esta medida es incentivar al sector privado, con ayuda del sector público, a invertir en el mercado de las carnes, aumentando así la producción y teniendo mayores posibilidades de proveer carne al mercado interno a precios razonables en comparación a los salarios percibidos en el país.

Podemos empezar planteando una reducción de las cargas sociales a ingresar por parte de los empleadores cuando hayan contratado personal debidamente registrado. De esta forma bajamos los costos laborales, el desempleo y la informalidad de la economía, mientras que, por otro lado, bajamos los costos para el empleador, pudiendo este agrandar su comercio, con costos relativamente menores.

Además, podríamos mencionar un aumento en el porcentaje de subsidios en los servicios públicos (electricidad, gas y agua) en el o los inmuebles donde se desarrollan las actividades económicas para aquellos que inviertan o utilicen tecnologías o energías sustentables, brindando la posibilidad de incrementar a escala la producción, con costos inferiores a los que accederían sin dicho beneficio.

Como tercera variante, podemos mencionar la posibilidad de acceso por parte de este tipo de empresas, a planes de crédito a plazos prolongados, con la intención de que los mismos puedan incrementar la planta laboral o su infraestructura sin costos altos, pudiendo mejorar su eficiencia y



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

generando mejores condiciones de trabajo y de comercio, previo a tener que cancelar dicho préstamo.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

V. CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo, analizamos distintas aristas de la compleja situación del congelamiento de las exportaciones de carne en un país exportador como Argentina. Analizamos los fines de la medida, las intenciones planteadas, el impacto en el mercado, los precios y el empleo. Pudimos observar el impacto positivo de la medida en el corto plazo, y como este fue virando a un impacto negativo en el mercado, lo que indicaría la negatividad de este tipo de medidas en el mediano y largo plazo.

La historia se repite con medidas de este estilo, y este mismo indicador debería ser necesario para comprender que estas medidas no son efectivas.

Investigamos y recibimos respuestas de distintos actores del mercado, la mayoría de ellos con una visión común, estas medidas son perjudiciales para el comercio, el trabajador, el mercado, y en última instancia, para Argentina.

También hemos propuesto medidas que consideramos más eficientes, medidas con mejor percepción nacional e internacional, cuya aplicación se entendería como un apoyo del Estado al desarrollo del sector. Pero comprendemos que las mismas son ineficaces si los dirigentes políticos del país no dejan de lado sus diferencias y comienzan a buscar construir un país digno de los recursos naturales y la calidad social que posee. Debemos cambiar.

Por ende, como equipo concluimos que estas medidas, si bien efectivas en el corto plazo, son ineficientes en el mediano y largo plazo. La reiteración de las mismas es solamente perjudicial para nuestro país y sus habitantes. Consideramos que las mismas no deben repetirse, y deberían cambiar a patrones de apoyo del Estado a la inversión privada, brindando mayor seguridad económica y jurídica.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

VI. ORGANOS COMPETENTES

CÁMARA DE COMERCIO

Con el fin de preservar los principios de libertad económica e iniciativa privada motivó en los primeros años de este siglo a comerciantes, industriales, importadores, agricultores e industriales a agruparse en el marco de una institución que representara sus intereses frente a las autoridades públicas, a la comunidad empresarial del país y también del mundo, siendo que las relaciones comerciales carecerán de una adecuada presencia del sector privado argentino con sus pares del exterior., el 7 de noviembre 1924 nació en la Ciudad de Buenos Aires la Cámara Argentina de Cultura, Comercio, Industria y Producción, entidad que obtuvo un rápido desarrollo, otorgándole la personería jurídica el 12 de septiembre de 1927, por disposición del Poder Ejecutivo, con su actual denominación de Cámara Argentina de Comercio, siendo representativa de todos quienes realizarán operaciones de comercio.

<https://www.cac.com.ar/>

BANCO CENTRAL

Producto de la reforma monetaria y bancaria de 1935 nace el Banco Central de la República Argentina (BCRA) como una entidad mixta con participación estatal y privada, que tenía entre sus funciones la exclusividad en la emisión de billetes y monedas y la regulación de la cantidad de crédito y dinero, así como la acumulación de las reservas internacionales, el control del sistema bancario y actuar como agente financiero del Estado. Se dota así a la autoridad monetaria de instrumentos que posibilitan ejercer el papel de “prestamista de última instancia” y la adopción de políticas anticíclicas a fin de moderar las fluctuaciones económicas.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

El banco tiene por finalidad promover, en la medida de sus facultades y en el marco de las políticas establecidas por el gobierno nacional, la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social.

<http://www.bcra.gov.ar/>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos Parlamentos. El objetivo es garantizar que los intercambios comerciales se realicen de la forma más fluida, previsible y libre posible.

Todas las decisiones importantes son adoptadas por los gobiernos de los Miembros de la OMC: ya sea por sus ministros (que suelen reunirse al menos una vez cada dos años), o por sus embajadores y delegados (que se reúnen regularmente en Ginebra).

<https://www.wto.org/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) es un organismo público desconcentrado de carácter técnico, dentro de la órbita del Ministerio de Economía de la Nación, que ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en la República Argentina.

Las recomendaciones de buenas prácticas estadísticas han sido elaboradas y homologadas por los organismos internacionales (Naciones Unidas, OCDE, CEPAL, Eurostat), con el fin de



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

garantizar la transparencia, confiabilidad y accesibilidad de las estadísticas públicas. El INDEC respalda estos principios que orientan su producción y difusión estadística.

<https://www.indec.gob.ar/>

BANCO MUNDIAL

Conformado por 189 países miembros, con personal de más de 170 países, y oficinas en más de 130 lugares, el Grupo Banco Mundial es una asociación mundial única: las cinco instituciones que lo integran trabajan para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo. La misión de este organismo es poner fin a la pobreza extrema (reducir a menos del 3% la cantidad de personas que vive con menos de 1,90 USD al día) y promover la prosperidad compartida (fomentar el aumento de los ingresos del 40% más pobre en todos los países).

<https://www.bancomundial.org/>

OBSERVATORIO DE EMPLEO Y DINÁMICA EMPRESARIAL

El Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial en la Argentina es un sistema de información construido a partir de la vinculación de diversos registros administrativos adaptados para usos estadísticos. Su objetivo es elaborar un conjunto de indicadores para el análisis estructural y dinámico del empleo y de las empresas, orientado a la toma de decisiones.

<https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/>

CONSORCIO DE EXPORTADORES DE CARNE ARGENTINAS

Una entidad sin fines de lucro creada a fines del año 2002 como respuesta a las necesidades de la industria de las carnes bovinas.



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

Sus objetivos son promover la prosperidad del complejo agroindustrial de las carnes bovinas mediante el máximo agregado de valor a la carne argentina, conservar las ventajas comparativas conferidas por un rodeo de más de 50 millones de cabezas, criado en condiciones naturales, preservar el medioambiente y el bienestar animal, y vigilar el cumplimiento de los estándares más exigentes en materia de sanidad e inocuidad, aspectos centrales para ofrecer un producto único a nivel mundial: el bife argentino.

<http://www.abc-consorcio.com.ar/>

CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE CARNES Y DERIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CICCRA)

La Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina, entidad civil sin fines de lucro, nace en el año 1996 con el objeto de representar, defender, promover, estimular, prestigiar y propender al progreso y al crecimiento de la Industria de la Carnes tanto en los mercados interno como exterior. Nuestro perfil de asociado se ha identificado mayoritariamente con el sector industrial PYME orientado hacia el consumo interno y a la exportación, aunque estas categorías ya no alcancen a reflejar cabalmente la compleja realidad actual de la industria frigorífica y sus actores.

Además, desde el año 1999 la entidad emite en forma ininterrumpida su Informe Económico mensual, que se ha constituido en un innegable referente para el sector y la prensa especializada.

<https://ciccra.com.ar/>



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

VII. BIBLIOGRAFÍA, ANEXOS Y GLOSARIO

Material de Cátedra Operatoria del Comercio Exterior (2023), Universidad Nacional de Cuyo. <https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/course/view.php?id=213§ion=6#tabs-tree-start>

Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina (2021), *El comercio exterior de Argentina. Una radiografía de las exportaciones de bienes en el siglo XXI*. Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/el_comercio_exterior_de_argentina.pdf

Decreto 911/2021 (2021), *DCTO-2021-911-APN-PTE-Disposiciones*. Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primer/255612/20220103>

Urien, P. (2021), *Cómo afecta el congelamiento de precios a la exportación de productos*. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/como-afecta-el-congelamiento-de-precios-a-la-exportacion-de-productos-nid21102021/>

Rebossio, A. (2021), *Ante la mayor inflación, controlan la carne que se exporta, prorrogan su precio interno y congelan los de electrónicos e industriales*. El Diario AR. Recuperado de https://www.eldiarioar.com/economia/mayor-inflacion-ponen-requisitos-exportacion-carne-congelan-precios-electronicos-e-insumos-industriales_1_7826566.html

Ley N° 24430 (1995), *Constitución de la Nación Argentina*. Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.html>

GATT de 1947 (1947), *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*. OMC https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf

INDEC (2023), *Intercambio comercial argentino. Cifras estimadas de febrero de 2023*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-40>

INDEC (2023), *Agregados macroeconómicos (PIB). Cuarto trimestre de 2022*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-47>

Banco Mundial (2023), *Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB) - Latin America & Caribbean*. https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?locations=ZJ&most_recent_value_desc=false

Rivas, D. (2009), *El impacto de las exportaciones argentinas sobre el empleo industrial en la etapa post-devaluación: una mirada desde la estructura de especialización comercial*. Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0165_RivasD.pdf



CONGELAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Análisis del impacto del congelamiento de las exportaciones de carnes en el mercado externo e interno

Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (2023), *Estadísticas e indicadores nacionales. Caracterización y evolución del empleo registrado (Serie anual)*. Argentina. <https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/estadisticasnacionales.asp>

Agencia EFE S.A. (2022), *Argelia prohíbe exportar alimentos incluyendo derivados del azúcar y del trigo*. Swissinfo. [Argelia prohíbe exportar alimentos incluyendo derivados de azúcar y del trigo - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/argelia-prohibe-exportar-alimentos-incluyendo-derivados-de-azucar-y-del-trigo)

Drevaj, R. (2022), *La prohibición de exportación de trigo se mantiene a pesar de la presión del G7*. Mundo Agropecuario. <https://mundoagropecuario.com/la-prohibicion-de-exportacion-de-trigo-de-la-india-se-mantiene-a-pesar-de-la-presion-del-g7/>

INDEC (2023), *Índice de precios al consumidor*. Argentina <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>


CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE CARNES Y DERIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (2023), *Informe Económico Mensual*. Argentina <https://ciccra.com.ar/wp-content/uploads/2023/02/Inf-No-264a-2023-enero.pdf>

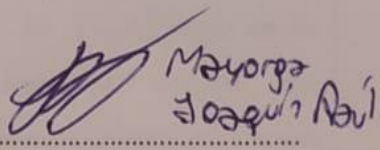
DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN 212/99 CD

Los autores de este trabajo declaran que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no haya dado a conocer en las referencias que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta los derechos de terceros.

Mendoza, 13 de junio de 2023.


Magdalena Rodriguez
39.603.893
29.614


Renato
Costemagne
30.580
41.321.694


Mayorga
Joaquín Raúl
.....
Firma y aclaración
30740
.....
Número de registro
41.364.411
.....
DNI